



San Salvador, 08 de abril de 2024

## ACTA DE INEXISTENCIA

Usuaris y Usuarios del Portal de Transparencia del Hospital Nacional Ahuachapán, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el que se establece la obligación de publicar y actualizar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 4 que dice: **“La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos.”**

Al respecto, en mi calidad de Jefe de la Unidad Financiera del Hospital Nacional Ahuachapán tengo a bien comunicar que, al primer trimestre del presente año, no se han recibido Acuerdos que modifiquen el Presupuesto 2024, en ese sentido no se tiene información a publicar en este período.

Sin otro particular me suscribo.

**“DIOS UNIÓN LIBERTAD”**

*Copudefigueroa*  
Claudia Oliva Puentes de Figueroa  
Jefe Unidad Financiera

